



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
ALICANTE

## ANEXO A LA CONVOCATORIA

### ORDEN DEL DIA

Para la sesión que celebrará la **EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL** con carácter **EXTRAORDINARIO y URGENTE** el día **15 de abril de 2015**, a las **13:15 horas** :

- 1.- Ratificación, si procede, del carácter urgente de la Convocatoria.

### ACTAS

- 2.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta y Extractos correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2015.

### CORPORACION

- 3.- Aprobación de la modificación primera del Plan Estratégico General de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante 2015-2017.

### COOPERACION

- 4.- Modificación del Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, Anualidad 2015, por lo que se refiere a la obra núm. 19 "Edificio de nueva planta Ayuntamiento", en el Municipio de Hondón de las Nieves.
- 5.- Aprobación de la Convocatoria y Bases que han de regir la concesión de subvenciones dentro del Plan de inversiones en obras y reparaciones de cooperación municipal financieramente sostenibles, Anualidad 2015.
- 6.- Aprobación de la Convocatoria y Bases del Plan Complementario al de Ahorro Energético, Anualidad 2015.

## HACIENDA

- 7.- Modificación de la Base 3ª de las de Ejecución del Presupuesto vigente de la Excma. Diputación de Alicante.
- 8.- Aplicación del superávit presupuestario del ejercicio 2014 del Grupo Local de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- 9.- Modificación de Créditos núm. 3/2015 del Presupuesto vigente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de destino del superávit presupuestario del ejercicio 2014 a la reducción del nivel de endeudamiento neto del Grupo Local, y dar cuenta del informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.
- 10.- Modificación de Créditos núm. 4/2015 del Presupuesto vigente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de destino del superávit presupuestario del ejercicio 2014 a la realización de inversiones financieramente sostenibles, y dar cuenta del informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.
- 11.- Modificación de Créditos núm. 5/2015 del Presupuesto vigente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, y dar cuenta del informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.
- 12.- Dar cuenta del informe trimestral, emitido por la Tesorería Provincial, sobre el número de operaciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio.